

REGLAMENTO AQUAFEST - 2027

<i>CONTENIDO</i>	1
Sobre la Organización.....	2
Inscripciones y costo de Inscripción	2
Distancias	2
Categorías	3
Congresillo Técnico Y Charla Técnica	3
Comisarios, Tiempos, Resultados.....	3
Forma de Cronometraje	4
Reclamos.....	4
Kit de Inscripción y Numeración.....	4
Cambio de Placas / Dorsal.....	4
Circuito y Señalización.....	4
Horarios, número de vueltas	4
Zonas de Hidratación.....	5
Equipo obligatorio Natación	5
Riesgos.....	5
Cambios	5
Disciplina y Penalizaciones	5
Podium y Premios.....	6
Política de Cancelación del Evento	6
Política de Postergación del Evento.....	6
Transferencia de Inscripciones y Reembolsos	7
Medio Ambiente – Tolerancia Cero	7
Derechos de Imagen.....	7
Otras consideraciones	7
Auspiciadores e Instalación de carpas de los Clubes.....	7
Deslinde de Responsabilidad.....	8

REGLAMENTO AQUAFEST - 2027

REGLAMENTO LIMA AQUA FEST

SOBRE LA ORGANIZACIÓN

LIMA AQUA FEST, es un evento que se llevará a cabo en su sexta edición el domingo 18 de abril de 2027

en la Playa Agua Dulce, en el distrito de Chorrillos. La competencia es organizada por [@SEALION](#)

[NAUTIC](#) y [ATLETAS PERU](#) con el apoyo de la Municipalidad de Chorrillos.

Contará con la competencia de natación en aguas abiertas en diferentes distancias.

La marca Lima Aqua Fest es propiedad de [@SEALION.PE](#).

Inscripciones y costo de Inscripción

El Costo de Inscripción varía de acuerdo al rango de tiempo y cupos:

Natación	Precio Individual
100 cupos del 5 de octubre al 5 de noviembre	S/ 85
100 cupos del 6 de noviembre al 6 de febrero	S/ 95
100 cupos del 7 de febrero al 7 de marzo	S/.110
Del 8 de marzo al 8 de abril	S/ 120

Toda persona que desee participar en esta carrera debe materializar su inscripción a través de la página web de Passline. Los clubes pueden inscribir directamente a sus competidores desde la página web.

Las tarifas son en soles, no incluyen cargos de servicios locales. Los precios son por competidor/participante (excepto canoa polinesia que corresponde al precio por equipo)

Las inscripciones culminarán el **8 de abril de 2027**

Se recomienda a todos los participantes contar con seguro médico por motivos de prevención. Al inscribirse estarán firmando online el deslinde de responsabilidades en caso de accidentes, a favor de la organización y/o jueces encargados de controlar el evento.

DISTANCIAS

- 1.9 Km. con y sin aletas
- 3.8 Km. con y sin aletas

CATEGORÍAS:

SIN ALETAS	Damas	Varones
Edades	18 - 29	18 - 29
	30 - 39	30 - 39
	40 - 49	40 - 49
	50 - 59	50 - 59
	60 - +	60 - +
	Niñas 8-13	Niños: 8 - 13
	Juniors: 14-17	Juniors: 14 - 17

CON ALETAS	Damas	Varones
Edades	OPEN 18 - +	OPEN 18 - +
	Niñas 8-13	Niños: 8 - 13
	Juniors: 14-17	Juniors: 14 - 17

REGLAMENTO AQUAFEST - 2027

- **Se exigirá un mínimo de 10 participantes para darle validez a la categoría.**
- Para niños de 8 a 13 años, cada niño compite solo.
- Ningún participante podrá competir en una categoría inferior a la que le corresponde por reglamento, si en caso una categoría no cumple con la cantidad mínima subirán automáticamente a la categoría superior.
- La organización NO notifica el cambio de categoría, sino que lo realiza al día posterior del cierre de inscripciones.

Congresillo Técnico Y Charla Técnica

No hay congresillo virtual. La información será desde las redes de @limaaquafest y en el día de competencia.

Comisarios, Tiempos, Resultados

Los Jueces y Comisarios están designados por la Organización, quienes se encargarán del juzgamiento de las pruebas. Ejercen jurisdicción sobre los corredores, antes, durante y después de cada prueba y hasta que se efectúe la entrega del Boletín Oficial de los Resultados Generales.

Todos los participantes portarán su número para registrar sus tiempos en formato digital y poder realizar un seguimiento de ellos. Los Jueces deben aprobar estos tiempos para que los resultados sean considerados válidos.

Los resultados se irán publicando cada 30min (aproximadamente) en el tablón de resultados de la carrera.

Una vez finalizada la carrera, se publica en la página web oficial y en el tablón de anuncios, la clasificación de la categoría y la clasificación por equipos.

Son atribuciones de los Comisarios:

- Aplicar el Reglamento estrictamente y definir, de acuerdo con este, toda cuestión que se suscite por reclamos y otras anomalías, escuchando previamente a los jueces. Sus decisiones son inapelables en cuestiones de hecho, debiendo ser emitidas el mismo día y en el lugar de los hechos, los Comisarios podrán penalizar a su juicio a cualquier competidor o persona sujeta a su control (acompañantes, delegados, técnicos, etc.)
- Son los ÚNICOS autorizados para emitir el Boletín Oficial de Resultados. Una vez publicados los resultados al finalizar la prueba y transcurridos 15 minutos desde su anuncio, no habrá lugar a reclamo.

Forma de Cronometraje

El cronometraje se realizará de la siguiente forma:

- Natación: chips

Reclamos

Una vez publicados los resultados y transcurridos 15 minutos no habrá reclamo. Para los reclamos dirigirse al jefe de Jueces, especificado por la organización. No está permitido realizar reclamos a las demás personas de la organización, solo el Juez Oficial quien es el encargado y tiene la potestad de resolverlo.

Para todo reclamo, es indispensable presentar el link de Strava y/o dispositivo GPS.

Si algún reclamo implica cambios en uno de los tres primeros lugares, la ceremonia de premiación debe ser aplazada hasta la resolución por parte los jueces.

Kit de Inscripción y Numeración

1. Polo del evento
2. Gorra de natación
3. La entrega de kits será días previos a la competencia, en horarios y lugares a definir que previamente serán publicados en las redes sociales.
4. En caso que el competidor no pueda recoger su kit, deberá cumplir con las indicaciones compartidas con debida anticipación.
5. No se entregarán kits en ninguna fecha posterior a la fecha anunciada

Cambio de Dorsal

Si un participante se le borra o pierde o se le rompe el dorsal, deberá informar al paso del control su número.

REGLAMENTO AQUAFEST - 2027

Circuito y Señalización

Habr  señales indicando los lugares a seguir durante el recorrido, el recorrido estar  marcado con l neas de boyas, los Jueces de control, mariscales y banderilleros de recorrido, que estar n ubicados en lugares estrat gicos para indicar y observar a los participantes.

La log stica de la ruta incluye:

- Bote de seguridad
- Motos acu ticas para control n utico
- Staff en tabla
- Boyas sealizando la ruta

Horarios de partidas

Categor�as	Horario
Partida de Nataci�n	8:00 a.m.

Los horarios de partida podr n modificarse por motivos climatol gicos, de seguridad o por fuerza mayor

Zonas de Hidrataci n

Las zonas de hidrataci n est n sealizadas.
Cada mesa estar  provista de agua y, rehidratantes.

Equipo obligatorio Nataci n

Durante todo el desarrollo del circuito de la prueba, el atleta deber  de llevar el gorro y lentes para aguas abiertas. Queda a decisi n del competidor el uso de traje de neopreno y boya.

No se permite el uso de aud fonos.

Riesgos

Todos los competidores participan por su cuenta y riesgo propio. En caso de accidentes el Organizador prestar  solamente los primeros auxilios a cargo de param dicos y el servicio de ambulancia. Ni la organizaci n ni ning n miembro parte de la producci n del evento se har  responsable por accidentes ocurridos durante el desarrollo del presente evento y consecuencias posteriores al evento.

En caso el participante requiera atenci n m dica adicional a los primeros auxilios ser  derivado a la cl nica m s cercana (si posee seguro de accidentes) o al hospital m s cercano (si no posee seguro de accidentes).

Cambios

Los Jueces y el Comit  Organizador, en forma coordinada, podr n realizar cambios de horarios o ruta, inclusive despu s de iniciada la competencia, si as  las condiciones lo requieran.

Disciplina y Penalizaciones

Los Jueces estar n a cargo de la disciplina que debe existir durante la competencia. Las sanciones ser n aplicables de acuerdo a la falta cometida a todos los participantes que fueran infractores a este reglamento. Ser  motivo de descalificaci n y/o amonestaci n antes, durante y despu s de la competencia:

- Agredir f sica o verbalmente a otro competidor, juez, p blico espectador, y/o personal de la organizaci n (Comportamiento antideportivo).
- Cualquier omisi n o falta al presente reglamento.
- Transitar en sentido contrario por el circuito.
- Quitar, modificar o maltratar las se ales del recorrido.
- No hacer el recorrido sealado en forma completa.
- Obstruir el paso a otros competidores con premeditaci n.
- Utilizar implementos como placas, cuerdas y/o todo implemento que pueda permitir una ventaja de forma antideportiva sobre otro.
- No obedecer las indicaciones de los jueces del evento.

REGLAMENTO AQUAFEST - 2027

- Obstruir la meta durante la celebración del evento.
- Mostrar signos de haber ingerido alcohol o estar bajo el efecto de sustancias prohibidas.
- Utilizar implementos adicionales como paletas, mp4, fuera de lo establecido en su categoría.
- Remolcarse de una embarcación, o colocarse detrás del espejo de agua de la misma.
- Manifiestar conducta antideportiva.
- Golpear involuntariamente a otro deportista.
- No respetar el recorrido reglamentario.
- El abandono del evento por cualquier motivo y/o subiendo a algún bote.

De acuerdo a la falta incurrida, se convocará a una Junta de Disciplina y el competidor puede ser sancionado con:

- Amonestación verbal.
- Tiempo agregado.
- Descalificación de la competencia.

Pódium y Premios

Los ganadores de cada categoría recibirán como reconocimiento su medalla de podio.

Los 3 primeros competidores deberán estar presentes en las ceremonias de premiación y presentes en el pódium. De no estar presentes, resultará en la pérdida de la premiación. Competidores que no puedan estar presentes en la ceremonia, deberán informar al Comisario del evento y al organizador con una razón válida y enviar a alguien en representación de su club.

Política de Cancelación del Evento

No se realizarán devoluciones por cancelación, alteración en todo o en parte del evento.

Por causa climatológica, sanitaria o de cualquier otra índole que impida desarrollar la prueba con total seguridad, la organización podrá reducir los segmentos necesarios por los que está formada con el fin de desarrollar el evento el día fijado inicialmente. La reducción de segmentos, la reducción del circuito, cancelación de alguna etapa o de todas las etapas o cualquier otra alteración en la prueba deportiva no conllevará al organizador a la devolución ni parcial ni íntegra del precio de la inscripción. En caso de cualquier clase de descalificación o abandono de la carrera, la cuota de inscripción no será reembolsada ni total ni parcialmente.

Política de Postergación del Evento

Por causa climatológica, sanitaria, solicitud del gobierno o cualquier otra índole de fuerza mayor que impida al organizador desarrollar la prueba con total seguridad, el Organizador estará en todo derecho de posponer el evento, para lo cual las inscripciones pasarán para la nueva fecha del evento. Para lo cual, la cuota de inscripción no será reembolsada.

Si es necesario y bajo circunstancias graves, la organización se reserva el derecho, sin previo aviso y con el fin de garantizar el correcto desarrollo y la seguridad de la prueba tanto para participantes como organizadores, de retrasar la hora de salida, modificar el horario, y/o modificar o cancelar una etapa. Asimismo, bajo circunstancias ajenas a la organización, en caso de cancelación de la carrera, no se reembolsará el importe de la inscripción.

REGLAMENTO AQUAFEST - 2027

Transferencia de Inscripciones y Reembolsos

Se permiten las transferencias de inscripciones a otras personas hasta el 8 de abril de 2027. Para transferir la inscripción enviar un correo a contacto@atletasperu.com, solicitando la transferencia con los datos del competidor (nombre, # documento, email, fecha nacimiento, deporte, categoría, contacto de emergencia y si posee seguro o no).

En caso de no poder asistir al evento ni transferir tu inscripción, la inscripción se pierde. No se realizan transferencias para otras competencias.

El cambio deberá ser informado **MÁXIMO** el 8 de abril de 2027.
No se realizarán reembolsos.

Medio Ambiente – Tolerancia Cero

Queda prohibido botar geles y/o cualquier insumo dentro de la carrera. En caso de encontrar algún insumo, el participante será descalificado.

Los Jueces pueden descalificar a cualquier equipo que no respete el medio ambiente, expulsándoles de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.

Derechos de Imagen

Todos los participantes ceden sus derechos de imagen a la organización, pudiendo utilizar cualquier fotografía o vídeo donde aparezcan.

Otras consideraciones

La organización no se hace cargo de los gastos ni deudas en las que pueda incurrir un participante en el transcurso del evento.

Auspiciadores e Instalación de carpas de los Clubes

- Todo auspiciador deberá registrarse indicando el número y contacto con quien se realizarán las coordinaciones.
- La instalación de carpas/toldos la podrán realizar el día domingo 18 de abril en horario de 5:30 a 6:30 a.m.
- El evento tiene como ubicación la Playa Agua Dulce, Chorrillos.
- El evento está planificado en durar hasta la 12 p.m.
- Una vez que realicemos la última premiación podrán retirarse y desarmar las carpas.
- Está permitida la venta de productos en efectivo, POS o cualquier medio de pago. También pueden hacer todo tipo de samplings, evitar los volantes físicos por un tema de limpieza.
- El evento contará con seguridad en las inmediaciones donde se desarrolla el evento.
- Estacionamiento. Se contará con estacionamiento disponible. La organización no se hace responsable por pérdidas o robos en los carros.
- La organización no se responsabilizará por el equipo, material no retirado por el auspiciador.
- La organización no se hace responsable en caso de robos.

REGLAMENTO AQUAFEST - 2027

DESLINDE DE RESPONSABILIDAD

LIBERACIÓN Y EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD, ASUNCIÓN DE RIESGO, INDEMNIDAD

Por la presente declaro que los datos precedentes son verdaderos y me inscribo voluntariamente a la carrera. Asumo la responsabilidad por cualquier accidente antes, durante y después del desarrollo del evento y soy consciente de los riesgos asociados al mismo.

Soy plenamente consciente de que participar en este evento representa una exigencia física y mental significativa. Por ello, asumo de forma voluntaria, total y exclusiva cualquier riesgo que mi participación pueda implicar para mi salud, tanto antes como durante y después de la competencia. Confirmando que me encuentro en condiciones físicas adecuadas y que cuento con el entrenamiento necesario para afrontar esta actividad. No he recibido indicación médica alguna que me desaconseje participar.

Reconozco que los organizadores no ofrecen seguros médicos ni de vida que cubran enfermedades, accidentes, lesiones o cualquier otro tipo de eventualidad relacionada con mi participación. En caso de requerir algún tipo de cobertura, será mi responsabilidad gestionarla por cuenta propia. Asumo todos los gastos médicos que pudieran derivarse de mi participación.

Cedo el uso comercial de fotos y/o videos tomados dentro y fuera de la competencia a los promotores y organizadores de la carrera.

También convengo en comportarme de forma profesional, con la mejor actitud deportiva antes, durante y después del evento.

Declaro conocer todas las reglas y regulaciones que se aplican al evento y comprendo que cualquier violación de las mismas o conducta antideportiva serán causa de penalidades.

DESLINDE

EN CONSIDERACIÓN de participar en el evento privado llamado Lima Aqua Fest a realizarse el 19 de abril de 2026, en Chorrillos, organizada por SEA LION y ATLETAS PERU (organizadores) RECONOZCO, y estoy de acuerdo, además que entiendo la naturaleza de Actividades de Aguas Abiertas.

Además, reconozco que la Actividad va a ser conducida sobre espacios públicos e instalaciones abiertas al público y sobre cuales se esperan los peligros asociados.

Entiendo completamente que ACTIVIDADES DE AGUAS ABIERTAS INVOLUCRAN RIESGOS Y PELIGROS DE SERIA GRAVEDAD AL CUERPO, INCLUYENDO DISCAPACIDAD PERMANENTE, PARÁLISIS Y MUERTE ("Riesgos"). Estos riesgos y peligros pueden ser causados por acciones, inacciones o negligencia de parte del Organizador o personas y/o empresas asociadas a la Organización (Los Liberados). Y puede haber OTROS RIESGOS Y PÉRDIDAS SOCIALES Y ECONÓMICAS no conocidas a mi o no fácilmente previsible en el este momento, y YO ACEPTO Y ASUMO PLENAMENTE TODOS ESTOS RIESGOS Y TODA LA RESPONSABILIDAD DE PÉRDIDAS, COSTO Y DAÑO que yo pueda incurrir como un resultado de la participación del menor en la actividad.

POR ESTE MEDIO LIBERO, EXIMO, Y ESTOY DE ACUERDO QUE NO VOY A

DEMANDAR al Organizador, sus administradores respectivos, directores, agentes, oficiales, miembros, voluntarios, y empleados, otros participantes, cualquier patrocinador, anunciantes, municipalidad y si aplica, dueños y arrendadores del local en lo cual la Actividad se lleva a cabo, (cada uno considerado como uno de "LOS LIBERADOS" en este documento) DE TODA RESPONSABILIDAD, RECLAMOS, DEMANDAS, PÉRDIDAS, O DAÑOS CAUSADOS O SUPUESTAMENTE CAUSADOS EN SU TOTALIDAD O EN PARTE POR LA NEGLIGENCIA DE "LOS LIBERADOS" O DE OTRO MODO, INCLUYENDO OPERACIONES DE RESCATE NEGLIGENTES.

MENOR DE EDAD

Comprendo la naturaleza de las actividades de aguas abiertas y la experiencia y capacidad del menor de edad y doy conocimiento que el menor de edad califica, está en buen estado de salud y en una condición física apropiada para participar en tal actividad. Por este medio libero, descargo, estoy de acuerdo de no demandar y estoy de acuerdo de mantener indemne a todos los LIBERADOS de toda responsabilidad, reclamos, demandas, pérdidas o daños al menor de edad causado o supuestamente causado en totalidad o en parte por la negligencia de "LOS LIBERADOS" o de otro modo, incluyendo operaciones de rescate negligentes y también estoy de acuerdo que si a pesar de esta liberación y exoneración de responsabilidades, yo, el menor de edad o cualquier persona a nombre del menor presente una demanda contra cualquiera de "LOS LIBERADOS" nombrados arriba, yo indemnizaré y eximiré de responsabilidad a cada uno de "LOS LIBERADOS" de cualquier gastos, litigio, cuotas de abogados, pérdida, daños o cualquier costo que uno puede adquirir como resultado de dicha reclamación.

AUTORIZO la participación del menor de edad en la Actividad.